0011 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PINILLA CHILLON JOSE RAUL

Firmado digitalmente por PINILLA CHILLON JOSE RAUL
Fecha: 2026.03.03 13:09:22 -05'00'

JOSE RAUL PINILLA CHILLON

Número : 2183

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242537	Fortalecimiento institucional para una Suba confiable	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	320.000.000
O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	N/A	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	215.082.222
			Total	**535.082.222**

Objeto:

ADICIÓN Y PRORROGA CTO 891-2025: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

Se expide a solicitud de CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS Cargo ALCALDE LOCAL, mediante oficio número 153821 de MARZO 02 DE 2026.

Bogotá D.C. MARZO 03 DE 2026

Documento firmado por: JOSE RAUL PINILLA CHILLON / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JPINILLAC 03.03.2026

Elaboró: LPLAZAS 03.03.2026

Impresión: 03.03.2026-13:02:00 JPINILLAC 0000866911 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.